



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA VICTORIA

Honestidad y Trabajo

RESOLUCION DE ALCALDIA N° 855 - 2016-MDLV

La Victoria, Diciembre 23 del 2016

El alcalde de la Municipalidad Distrital de La Victoria

CONSIDERANDO

Que, por Resolución de Alcaldía N° 623-2015-MDLV se aprobó el Plan Operativo Institucional (POI) correspondiente al año 2016, documento de gestión que determina los resultados obtenidos que los compara con los objetivos previstos, verifica los efectos e impactos de la gestión permitiendo la retroalimentación a corto plazo de la Municipalidad.

Que, la evaluación de actividades es un conjunto de procesos y análisis para determinar el grado de eficiencia y eficacia en la ejecución de actividades programadas por la institución.

En ejercicio de sus atribuciones legales y reglamento y de conformidad con el art. 20 de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972 y el art. 71 de la Ley General del Sistema Nacional del Presupuesto N° 28411.



RESUELVE:

ARTICULO UNICO.- APROBAR la Evaluación del Plan Operativo Institucional (POI) ejercicio correspondiente al primer semestre del año 2016 de la Municipalidad Distrital de la Victoria, con sus respectivos anexos que forman parte de la presente resolución.



POR TANTO:

REGISTRESE, COMUNIQUESE, ARCHIVESE



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LA VICTORIA

416
Lic. Adm. Arselmo Lozano Centurión
ALCALDE